

**TEMA: NATURALEZA DE LA DOCTRINA SOCIAL****NATURALEZA DE LA DOCTRINA SOCIAL****Elementos constitutivos de la doctrina social**

La enseñanza social de la Iglesia se origina del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias éticas con los problemas que surgen en la vida de la sociedad. Las cuestiones que de este modo se ponen en evidencia llegan a ser materia para la reflexión moral que madura en la Iglesia a través de la búsqueda científica e incluso a través de las experiencias de la comunidad cristiana, que debe confrontarse todos los días con diversas situaciones de miseria y, sobre todo, con los problemas determinados por la aparición y desarrollo del fenómeno de la industrialización y de los sistemas socio-económicos relativos.

Esta doctrina se forma recurriendo a la teología y a la filosofía que le dan un fundamento, y a las ciencias humanas y sociales que la completan. ella se proyecta sobre los aspectos éticos de la vida, sin descuidar los aspectos técnicos de los problemas, para juzgarlos con criterio moral. Basándose "sobre principios siempre válidos" lleva consigo "juicios contingentes", ya que se desarrolla en función de las circunstancias cambiantes de la historia y se orienta esencialmente a la "acción o praxis cristiana".

Autonomía de la doctrina social

Aunque esta doctrina social haya ido formándose durante el siglo XIX como complemento del tratado moral sobre la virtud de la justicia, bien pronto conquistó una notable autonomía debida al continuo desarrollo orgánico y sistemático de la reflexión moral de la Iglesia sobre nuevos y complejos problemas sociales. Y así se puede afirmar que la doctrina social posee una identidad propia, con un perfil teológico bien definido.

Para tener un idea completa de la doctrina social es preciso referirse a sus fuentes, a su fundamento y objeto, al sujeto y al contenido, a la finalidad y al método: elementos todos que la constituyen como una disciplina particular y autónoma, teórica y práctica a un tiempo, en el campo amplio y complejo de la ciencia de la teología moral, en relación estrecha con la moral social.

Las fuentes de la doctrina social son la Sagrada Escritura y las enseñanzas de los Padres y de los grandes teólogos de la Iglesia y del mismo Magisterio. Su fundamento y objeto es la dignidad de la persona humana con sus derechos inalienables, que forman el núcleo de la "verdad sobre el hombre". El sujeto es toda la comunidad cristiana, en unión y bajo la guía de sus legítimos pastores, en la que también los laicos, con su experiencia cristiana, son activos colaboradores. El contenido, compendiando la visión del hombre, de la humanidad y de la sociedad, refleja al hombre completo, al hombre social, como sujeto concreto y realidad fundamental de la antropología cristiana.

Naturaleza teológica

En cuanto "parte integrante de la concepción cristiana de la vida" la doctrina social de la Iglesia reviste un carácter eminentemente teológico. Entre el Evangelio y la vida real, en efecto, hay una interpelación recíproca que, en el plano práctico de la evangelización y de la promoción humana, se concreta en fuertes vínculos de orden antropológico, teológico y espiritual, de modo que la caridad, la justicia y la paz son inseparables en la promoción de la persona humana.



Este carácter teológico de la doctrina social se manifiesta igualmente en su finalidad pastoral de servicio al mundo, atenta a estimular la promoción integral del hombre mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente. No se trata de comunicar sólo un "puro saber", sino un saber teórico-práctico de alcance y proyección pastorales, coherente con la misión evangelizadora de la Iglesia, al servicio del hombre completo, de cada hombre y de todos los hombres.

Es el recto conocimiento del hombre real y de su destino lo que la Iglesia puede ofrecer como aportación suya a la solución de los problemas humanos. Se puede decir que en cada época y en cualquier situación la Iglesia recorre este camino cumpliendo en la sociedad un triple deber: anuncio de la verdad acerca de la dignidad del hombre y de sus derechos, denuncia de la situaciones injustas, y cooperación a los cambios positivos de la sociedad y al verdadero progreso del hombre.

Triple dimensión de la doctrina social

La doctrina social comporta una triple dimensión, a saber: teórica, histórica y práctica. Estas dimensiones configuran su estructura esencial, y están relacionadas entre sí y son inseparables. Existe, en primer lugar, "una dimensión teórica" porque el Magisterio de la Iglesia ha formulado explícitamente en sus documentos sociales una reflexión orgánica y sistemática. El Magisterio señala el camino seguro para construir las relaciones de convivencia en un orden social según criterios universales que puedan ser aceptados por todos. Se trata, por supuesto, de los principios éticos permanentes, no de los juicios históricos variables ni de "cosas técnicas para las cuales (el Magisterio) no posee los medios proporcionados ni misión alguna.

Se da después en la doctrina social de la Iglesia una "dimensión histórica", dado que en ella el uso de los principios está encuadrado en una visión real de la sociedad, e inspirado en la toma de conciencia de sus problemas.

Hay finalmente una "dimensión práctica", porque la doctrina social no se queda en el enunciado de los principios permanentes de reflexión ni en la interpretación de las condiciones históricas de la sociedad, sino que se propone también la aplicación efectiva de estos principios en la praxis, traduciéndolos concretamente en la forma y en la media que las circunstancias permiten y reclaman.

Metodología de la doctrina social

La triple dimensión facilita la comprensión del proceso dinámico inductivo- reductivo de la metodología que, ya seguida en modo genérico en los documentos antiguos, se precisa mejor en la encíclica *Mater et Magistra*, y se acepta de modo decisivo en la constitución pastoral *Gaudium et Spes* y en los documentos posteriores. Este método se desarrolla en tres tiempos: ver, juzgar y actuar.

El ver en percepción y estudio de los problemas reales y de sus causas, cuyo análisis corresponde a las ciencias humanas y sociales.

El juzgar es la interpretación de la misma realidad a la luz de las fuentes de la doctrina social, que determina el juicio que se pronuncia sobre los fenómenos sociales y sus implicaciones éticas. En esta fase intermedia se sitúa la función propia del Magisterio de la Iglesia que consiste precisamente en interpretar desde el punto de vista de la fe la realidad y ofrecer "aquello que tiene de específico: una visión global del hombre y de la humanidad". Es evidente que en el ver y en el juzgar la realidad, la Iglesia no es ni puede ser neutral, porque no puede dejar de conformarse con la escala de valores enunciados en el Evangelio. Si, por una hipótesis, ella se acomodara a otra escala de valores su enseñanza no sería la que efectivamente es, sino que se reduciría a una filosofía o una ideología de partido.

El actuar se refiere a la ejecución de la elección. Ello requiere una verdadera conversión, esto es, la transformación interior que es disponibilidad, apertura y transparencia a la luz purificadora de Dios.



El Magisterio, al invitar a los fieles a hacer una elección concreta y a obrar según los principios y los criterios expresados en su doctrina social, les ofrece el fruto de muchas reflexiones y experiencias pastorales maduras bajo la asistencia especial prometida por Cristo a su Iglesia. Corresponde al cristiano verdadero seguir dicha doctrina y ponerla "como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso.

El método del discernimiento

No se pueden poner en práctica principios y orientaciones éticos sin un adecuado discernimiento que lleva a toda la comunidad cristiana y a cada uno en particular a escudriñar " los signos de los tiempos" y a interpretar la realidad a la luz del mensaje evangélico. Si bien no corresponde a la Iglesia analizar científicamente la realidad social, el discernimiento cristiano, como búsqueda y valoración de la verdad conduce a investigar las causas reales del mal social, especialmente de la injusticia, y a asumir los resultados verdaderos, no idealizados, de las ciencias humanas. El fin es llegar, a la luz de los principios permanentes, aun juicio objetivo sobre la realidad social y a concretar, según las posibilidades y oportunidades ofrecidas por las circunstancias, las opciones más adecuadas que eliminen las injusticias y favorezcan las transformaciones políticas, económicas y culturales necesarias en cada caso particular.

En esta perspectiva, el discernimiento cristiano no sólo ayuda a esclarecer las situaciones locales, regionales o mundiales, sino también, y principalmente, a descubrir el plan salvífico de Dios, realizado en Cristo Jesús para sus hijos en las diversas épocas de la historia. Es evidente que el discernimiento cristiano debe situarse en una actitud de fidelidad no sólo a las fuentes evangélicas, sino también al Magisterio de la Iglesia y a sus legítimos pastores.

Teología y filosofía

Desde el momento que la doctrina social de la Iglesia deduce de la Revelación verdades, elementos de valoración y de discernimiento, reivindicando para sí el "carácter de aplicación de la Palabra de Dios a la vista de los hombres y de la sociedad", tiene necesidad de un sólido encuadramiento filosófico-teológico. En su base está, en efecto, una antropología sacada del Evangelio que contiene como su "afirmación primordial" el concepto del hombre "como imagen de Dios, irreductible a una simple partícula de la naturaleza, o a un elemento anónimo de la ciudad humana".

Esta afirmación fundamental se articula en numerosas formulaciones doctrinales, -como por ejemplo: la doctrina de la caridad, de la filiación divina, de la nueva hermandad en Cristo, de la libertad de los hijos de Dios, de la dignidad de la persona y de la vocación eterna de todo hombre-, las cuales adquieren su pleno significado y valor tan sólo en el contexto de la antropología sobrenatural y de toda la dogmática católica.

Junto a estos datos derivados de la Revelación, la doctrina social asume, reclama y desarrolla también varios principios éticos fundamentales de carácter racional mostrando la coherencia entre los datos revelados y los principios de la recta razón reguladora de los actos humanos en el campo de la vida social y política. De ello se deriva, por tanto, la necesidad de recurrir a la reflexión filosófica para profundizar tales conceptos (como por ejemplo: la objetividad de la verdad, de la realidad, del valor de la persona humana, de las normas de actuar y de los criterios de verdad) e iluminarlos a la luz de las causas últimas.

Efectivamente la Iglesia enseña que las encíclicas sociales recurren también a la "recta razón" para encontrar las normas objetivas de la moralidad humana, que regulan la vida, no sólo la individual, sino también la social y la internacional. En esta perspectiva es evidente cómo un sólido fundamente filosófico-teológico ayudará a los profesores y a los alumnos a evitar interpretaciones subjetivas de las situaciones sociales concretas, así como a guardarse de una posible instrumentalización de las mismas para fines e intereses ideológicos.



Ciencias positivas

La doctrina social se sirve asimismo de los datos que aportan las ciencias positivas y, particularmente, las sociales, que constituyen un instrumento importante, aunque no el único, para la comprensión de la realidad. El recurso a estas ciencias exige un cuidadoso discernimiento, con una oportuna mediación filosófica, pues se puede correr el riesgo de someterlas a la influencia de determinadas ideologías contrarias a la recta razón, a la fe cristiana y, en definitiva, a los datos mismos de la experiencia histórica y de la investigación científica.

De todos modos, un "diálogo provechoso" entre ética social cristiana (teológica y filosófica) y las ciencias humanas es no solo posible, sino también necesario para la comprensión de la realidad social. La neta distinción entre la competencia de la Iglesia, por una parte, y la de las ciencias positivas, por otra, no constituye obstáculo alguno para el diálogo, antes al contrario, lo facilita. Por esto, está en la línea de la doctrina social de la Iglesia acoger y armonizar adecuadamente entre ellos los datos ofrecidos por sus fuentes, anteriormente mencionadas, y los suministrados por las ciencias positivas. Es evidente que ella tendrá como punto principal de referencia la palabra y el ejemplo de Cristo y la tradición cristiana, considerados en función de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Evolución de la doctrina social

Como ya se ha dicho, la doctrina social de la Iglesia, por su carácter mediador entre el Evangelio y la realidad concreta del hombre y de la sociedad, necesita ser actualizada continuamente y responder a las nuevas situaciones del mundo y de la historia. De hecho, en el transcurso de los años ella ha experimentado una evolución notable. El objeto inicial de esta doctrina fue la llamada "cuestión social", es decir, el conjunto de problemas socio-económicos surgidos en determinadas áreas del mundo europeo y americano como consecuencia de la "revolución industrial". Hoy la "cuestión social" no está limitada a una zona geográfica particular, sino que tiene una dimensión mundial y abarca muchos aspectos, incluso políticos, unidos a la relación entre clases y a la transformación de la sociedad ya realizada y todavía en curso de realización. De todos modos "cuestión social" y "doctrina social" permanecen como términos correlativos.

Lo que es importante subrayar en la evolución de la doctrina social es que aun siendo ella un "cuerpo" doctrinal de gran coherencia, no se ha reducido a un sistema cerrado, sino que se muestra atenta al desarrollo de las situaciones y capaz de responder adecuadamente a los nuevos problemas o las nuevas formas de presentarlos. Esto se deduce de un examen objetivo de los sucesivos documentos Pontificios -desde León XIII hasta Juan Pablo II- y se hace más evidente a partir del Concilio Vaticano II.

Continuidad y desarrollo

Las diferencias de planteamiento, de procedimiento metodológico y de estilo que se notan en los diversos documentos, no comprometen, sin embargo, la identidad sustancial ni la unidad de la doctrina social de la Iglesia. Precisamente por esto se emplea el término "continuidad", para expresar la relación de los documentos entre sí, si bien cada uno responde específicamente a los problemas de su tiempo. Por dar un ejemplo: los "pobres" de los que hablan algunos documentos más recientes no son los "proletarios" a los que se refiere León XII en su encíclica *Rerum Novarum* o a los "parados" que eran el centro de la atención de Pío XI en su encíclica *Quadragesimo Anno*. Hoy su número es muchísimo más amplio y de él forman parte todos aquellos que en la sociedad del bienestar, están excluidos del disfrute de los bienes de la tierra con libertad, dignidad y seguridad. EL problema es tanto más grave, cuanto que en algunas partes de la tierra y, especialmente en el Tercer Mundo, ha llegado a ser sistemático y casi institucionalizado.



Además el problema no se refiere ya tan solo a las diferencias injustas entre las clases sociales, sino también a los fuertes desequilibrios entre naciones ricas y naciones pobres.

El deber y el derecho de enseñar

La Iglesia frente a la comunidad política, en el respeto y en el reconocimiento de la autonomía recíproca en el campo de cada una, pues ambas están al servicio de la vocación individual y social de las personas humanas, afirma su propia competencia y su propio derecho a enseñar la doctrina social en orden al bien y a la salvación de los hombres; y a este fin usa todos los medios que puede tener a disposición según las diversas circunstancias y épocas.

Considerando al hombre "en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y, conjuntamente, de su ser comunitario y social", la Iglesia es muy consciente de que la suerte de la humanidad está ligada estrecha e indiscutiblemente a Cristo. Estando persuadida de la necesidad de la ayuda insustituible que El ofrece al hombre, no puede abandonarlo. Como se ha expresado Juan Pablo II, la Iglesia siente profundamente las vicisitudes de toda la humanidad, considerando al hombre como el primero y el principal camino en el cumplimiento de su misión, "camino que inmutablemente pasa a través de los misterios de la Encarnación y de la Redención".

De este modo ella continúa la misión redentora de Cristo, obediente a su mandato de predicar el Evangelio a todas las gentes y de servir a todos los que están en situación de necesidad sea como individuos sea como grupos o clases sociales, y que sientan vivamente la necesidad de transformaciones y reformas para mejorar las condiciones de vida.

Fiel a su misión espiritual la Iglesia afronta tales problemas desde el punto de vista moral y pastoral que le es propio. En la encíclica Sollicitudo Rei Socialis Juan Pablo II alude explícitamente a tales aspectos con referencia a los problemas del desarrollo, afirmando que ello entra por lo tanto con pleno derecho en la misión de la Iglesia. Por lo que "no puede ser acusada de sobrepasar su campo específico de competencia y, mucho menos, el mandato recibido del Señor".

Más allá del ámbito de sus fieles, la Iglesia ofrece su doctrina social a todos los hombres de buena voluntad, afirmando que sus principios fundamentales son "exigidos por la recta razón" iluminada y perfeccionada por el Evangelio.